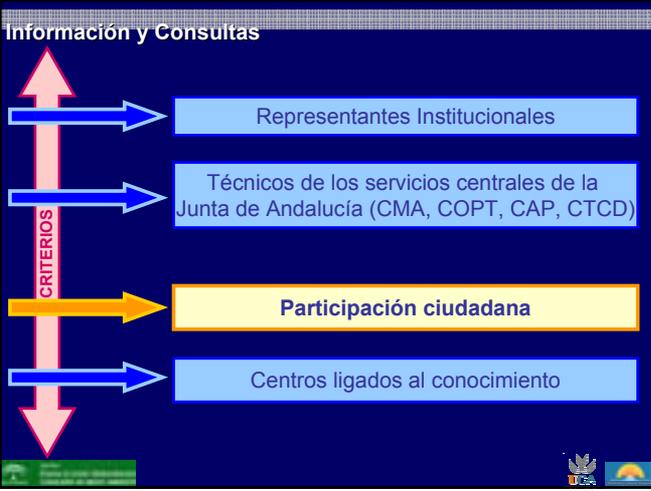


Anexo II: Presentación “Criterios para la Estrategia Andaluza de GIZC”



Esquema del proceso de elaboración de los criterios de formulación de la EA-GIZC

| Dimensiones | TEMAS CLAVE PROBLEMAS ZONAS COSTAS | OBJETIVOS OPERATIVOS | ELEMENTOS ESTRATÉGICOS | METAS ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES ESTRATÉGICOS |
|---------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Dimensión Socio-Ambiental | 1. Gestión de recursos hídricos 2. Gestión de residuos 3. Gestión de espacios naturales 4. Gestión de riesgos 5. Gestión de calidad ambiental 6. Gestión de patrimonio cultural 7. Gestión de patrimonio natural 8. Gestión de patrimonio histórico | 1. Gestionar los recursos hídricos de forma sostenible 2. Gestionar los residuos de forma sostenible 3. Gestionar los espacios naturales de forma sostenible 4. Gestionar los riesgos de forma sostenible 5. Gestionar la calidad ambiental de forma sostenible 6. Gestionar el patrimonio cultural de forma sostenible 7. Gestionar el patrimonio natural de forma sostenible 8. Gestionar el patrimonio histórico de forma sostenible | 1. POLÍTICA 2. ECONOMÍA 3. MEDIOAMBIENTE 4. SOCIEDAD Y PARTICIPACIÓN 5. CULTURA | A) Creación del modelo estratégico de gestión para una nueva política B) Desarrollo de instrumentos estratégicos para un modelo integrado de gestión costera C) Consenso de las reuniones negociadas para impulsar la EA-GIZC | 1. Fomentar la participación institucional para la EA-GIZC 2. Mejorar la contribución y el compromiso de los agentes 3. Fomentar la participación ciudadana 4. Desarrollar los recursos humanos necesarios 5. Mejorar la calidad ambiental 6. Gestionar el patrimonio cultural 7. Gestionar el patrimonio natural 8. Gestionar el patrimonio histórico | 1.1. Índice de participación institucional 1.2. Índice de contribución y compromiso 1.3. Índice de participación ciudadana 1.4. Índice de recursos humanos 1.5. Índice de calidad ambiental 1.6. Índice de patrimonio cultural 1.7. Índice de patrimonio natural 1.8. Índice de patrimonio histórico |
| Dimensión Socio-Económica | 1. Empleo 2. Turismo 3. Agricultura 4. Industria 5. Comercio 6. Servicios 7. Energía 8. Transportes 9. Infraestructuras 10. Vivienda 11. Urbanismo 12. Patrimonio 13. Cultura 14. Deporte 15. Salud 16. Educación 17. Seguridad 18. Justicia 19. Igualdad 20. Inclusión social | 1. Promover el empleo sostenible 2. Promover el turismo sostenible 3. Promover la agricultura sostenible 4. Promover la industria sostenible 5. Promover el comercio sostenible 6. Promover los servicios sostenibles 7. Promover la energía sostenible 8. Promover los transportes sostenibles 9. Promover las infraestructuras sostenibles 10. Promover la vivienda sostenible 11. Promover el urbanismo sostenible 12. Promover el patrimonio sostenible 13. Promover la cultura sostenible 14. Promover el deporte sostenible 15. Promover la salud sostenible 16. Promover la educación sostenible 17. Promover la seguridad sostenible 18. Promover la justicia sostenible 19. Promover la igualdad sostenible 20. Promover la inclusión social sostenible | 1. POLÍTICA 2. ECONOMÍA 3. MEDIOAMBIENTE 4. SOCIEDAD Y PARTICIPACIÓN 5. CULTURA | | | |



Contexto Andaluz

Contexto Socio-económico:

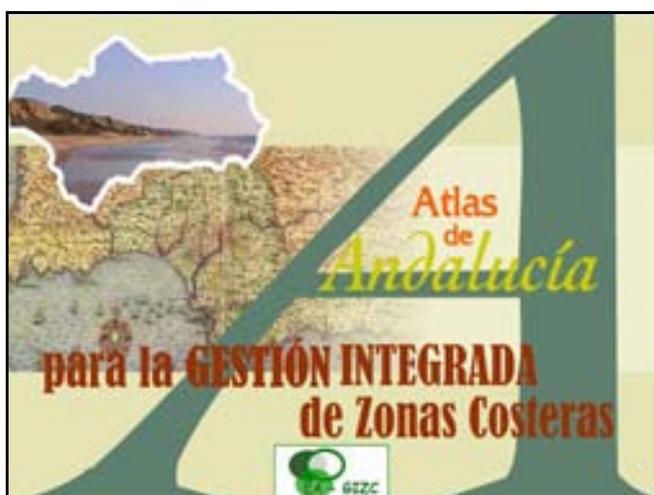
- Buena parte de la población andaluza reside en municipios litorales
- El litoral se identifica con áreas muy demandadas por los andaluces en relación a su propio descanso vacacional
- El turismo tiene un gran significado dentro del sistema productivo andaluz, gran parte de la población activa depende de ese conjunto de actividades económicas
- Otros sectores de la economía más competitiva (agricultura intensiva), estratégica (industria petroquímica), extractiva en crisis (pesca) y emergente (energías renovables y acuicultura), se concentran en el litoral
- La sociedad ha adquirido un nivel de renta de 13.709 €

* El concepto **calidad de vida** aparece íntimamente vinculado a las áreas litorales

* La sociedad tiene una **deuda** con el litoral

Carboneras, Almería

Contexto Externo



Andalucía necesita una Estrategia para la gestión integrada de Zonas Costeras

- 1.1. ...**porque** hay que hacer frente a problemas ambientales cuyas repercusiones sociales y económicas son de enorme trascendencia.
- 1.2. ...**porque** las instituciones autonómicas tienen que asumir, a través de una política pública específica, el reto que representa la mejora de la gestión de las áreas litorales y sus recursos.
- 1.3. ...**porque** hay que pensar en una forma eficaz de alcanzar los objetivos.



CONCLUSIÓN

- El actual modelo de desarrollo humano en las áreas litorales andaluzas es **insostenible** en los términos en los que hasta la fecha se ha producido
- De seguir con el actual ritmo de crecimiento de las actividades, los problemas ambientales derivados llegarán a ser de tal envergadura que puedan provocar una disminución de los niveles de **calidad de vida** actuales y un fuerte debilitamiento de los **sectores productivos**
- Esta amenaza obliga a definir nuevos criterios para el crecimiento humano que aseguren los **recursos naturales** y la **compatibilidad y viabilidad** de las **actividades económicas** de la costa

1. Política Pública como proceso:

- Identificación del problema y establecimiento de la agenda
- Formulación de propuestas de políticas públicas
- Adopción de las políticas públicas
- Implantación de las políticas públicas
- Evaluación de las políticas públicas

AGENDA POLÍTICA: Listas de materias o **problemas** a los que los cargos **políticos**, los altos funcionarios y las personas, fuera de las Administraciones Públicas, pero estrechamente relacionadas con esos funcionarios, prestan atención en un momento determinado.



1. Política (I)

1º

- La GIZC no ha sido asunto de **interés prioritario** para la JA
- No hay **política de GIZC explícita** y bien definida
- Inicio de la quiebra del modelo de gestión vigente
- El litoral empieza a estar presente en la **mayor parte de las políticas andaluzas, a través de una aproximación sectorial**
- Otros recursos han concentrado los esfuerzos de las instituciones públicas (forestales, hídricos, etc.)
- Existe absoluta **legitimidad democrática** para desarrollar un proyecto andaluz sobre GIZC



1. Política (IV)

- El litoral es uno de los **escenarios políticos más complejos** que pueda imaginarse
- La acción del gobierno en Andalucía adquiere de forma progresiva el sentido de la **gobernanza**

▪ **GOBERNANZA:** Modelo de gobierno que tiene como objetivo, un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. En consecuencia, la toma de decisiones no se basa, de forma exclusiva, en el principio de jerarquía sino además en los de participación, negociación, consenso, cooperación, etc.



1. Política (II)

▪ El Gobierno de Andalucía comienza un proceso que se inicia con la elaboración de una estrategia propia para la GIZC.



1. Política (V)

¿Estará la Gestión Integrada de las Zonas Costeras en la **Agenda institucional** de la próxima legislatura?

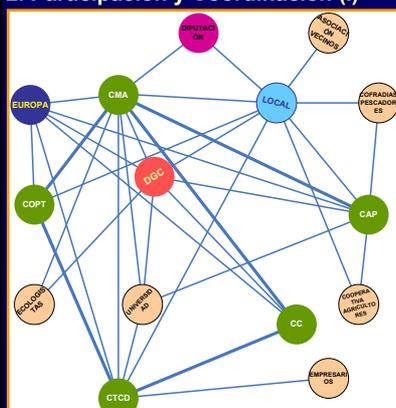


1. Política (III)



- Desde el punto de vista de la política institucional ésta pretende ser la **"Legislatura del Agua"**
- El modelo de gestión del agua, ante su escasez e incesante aumento de la demanda, es un nuevo **recurso-problema** al que, presumiblemente, se prestará atención prioritaria y mantenida durante cierto tiempo.
- La concentración de esfuerzos en los recursos hídricos provocará la correspondiente movilización de medios.
- Y ello, en cierta medida resta posibilidades a otros ámbitos de la gestión que cómo el litoral, aspiran a conseguir mejor estatus en la **agenda política**

2. Participación y Coordinación (I)



- Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, brinda posibilidades para abrir nuevos itinerarios de coordinación y cooperación entre administraciones y usuarios.
 - Organos de cooperación
 - Convenios de colaboración
 - Planes y programas de carácter vinculante
- * (sobre todo entre el Estado y las CCAA)

2. Participación y Coordinación (II)



- No existen mecanismos ni canales de participación social, cooperación institucional o asesoramiento para la GIZC
- Los **órganos colegiados** facilitan la participación pública y la cooperación institucional
- Una valiosa e interesante cultura pretende consolidar un **modelo más participativo y cooperativo** de gestión
- Resulta crucial la participación de los distintos sectores privados más activos en la costa
- Las últimas legislaturas han sido pródigas en la creación de cauces participativos



3. Normativa (III)



- Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía interés para la GIZC (I):

| Recurso o actividad regulada | Referencia Normativa |
|---|---|
| Aguas Litorales | - Ley 7/1994 de Protección Ambiental... |
| ENP | - Ley 2/1989 Inventario de ENP de Andalucía... |
| Usos en ZSP del DPMT y Vertidos al DPMT | - Decreto 334/1994 para autorizaciones de usos y actividades en Zona de servidumbre de Protección, y vertidos al DPMT... |
| EIA | - Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de EIA... |
| Urbanismo y Ordenación del Territorio | - Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía - Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía - Decreto 118/1990 Directrices Regionales del Litoral de Andalucía... |
| Puertos deportivos | - Ley 8/1988 de Puertos Deportivos de Andalucía... |
| Turismo | - Ley 12/1999 del Turismo... |
| Pesca, marisqueo y acuicultura marina | - Ley 1/2002 de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina... |
| Recursos y bienes culturales | - Ley 1/199 de Patrimonio Histórico de Andalucía - Decreto 168/2003 que aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas... |
| Emergencias y Protección civil | - Ley 2/2002 de Gestión de Emergencias en Andalucía - Ley 2/1985 sobre Protección Civil... |



3. Normativa (I)

- Normativa de obligado cumplimiento de la Unión Europea:
- Directiva Hábitats
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Directiva Marco de Aguas



3. Normativa (IV)

- Existe un importante cuerpo legal que afecta directa o indirectamente a la gestión de las áreas litorales
- Ninguno de los numerosos instrumentos reglamentarios vigentes permite la gestión integrada del litoral
- Consejo de Europa, Unión Europea, Naciones Unidas, etc. instan a la aprobación de un **texto normativo adaptado a las necesidades de la GIZC**
- Los ensayos normativos con algún interés para la GIZC no han sido eficaces
- No se regula el **medio marino** y sus recursos en sintonía con sus características especiales y de acuerdo a las competencias de la CAA



3. Normativa (II)



- Normativa de la Administración general del estado de interés para la GIZC:

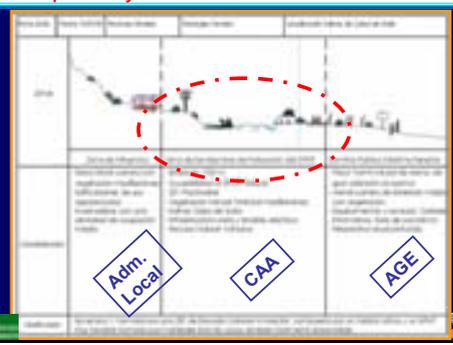
| Recurso o actividad regulada | Referencia Normativa |
|---|---|
| Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) | - Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas |
| Recursos Pesqueros Marítimos | - Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado |
| Actividades e Instalaciones marítimas y portuarias del estado | - Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante |
| Dominio Público Hidráulico (DPH) | - Ley 29/1985, de 2 de agosto, de aguas |
| Espacios Naturales Protegidos, Flora y Fauna silvestre | - Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre |
| Relación entre Administraciones Públicas | - Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas |



4. Competencias (I)



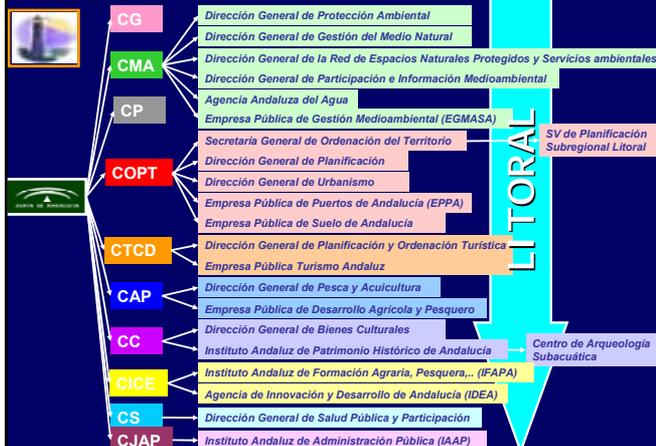
- Las funciones públicas relacionadas con la GIZC están repartidas entre las **diferentes escalas territoriales de administración**
- Desencuentro institucional
- Necesidad de **cooperación y coordinación**



4. Competencias (II)

| ESTADO | CAA | LOCAL |
|--|---|---|
| <p>DPMT; Regulación de la pesca marítima; Puertos del Estado y de la Marina Mercante</p> <p>Regulación básica para el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, preservación de la biodiversidad, uso ordenado de los recursos, etc.</p> <p>Regulación básica del planeamiento urbanístico.</p> | <p>Ordenación del litoral; Ordenación del Territorio; Urbanismo;</p> <p>Gestión de los títulos de ocupación y uso del DPMT; Regulación y la gestión del régimen económico-financiero del DPMT;</p> <p>Ejecución de obras y actuaciones en el litoral andaluz cuando no sean de interés general; Gestión de recursos hídricos; ENP's;</p> <p>Puertos deportivos y pesqueros; Patrimonio histórico; ZSP del DPMT; Vertidos; Pesca marítima y recreativa en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, almadraba y pesca con artes menores; Marismas y lagunas, y ecosistemas acuáticos, etc...</p> | <p>Planeamiento urbanístico; sanidad, seguridad y limpieza de playas; depuración de aguas residuales.</p> |

5. Instituciones



4. Competencias (III): de la CAA

- La CAA ostenta competencias de enorme trascendencia para la GIZC.
- Gestión de los títulos de ocupación y uso del DPMT; Regulación y la gestión del régimen económico-financiero del DPMT**
- Las **competencias** de la CAA en el **medio marino** no han sido plenamente desarrolladas
- Las competencias de la CAA que interesan a la GIZC no residen en una sola unidad de gestión
- Las cinco consejerías más vinculadas al litoral y sus recursos son: CMA, COPT, CTCD, CAP y CC.

6. Instrumentos Estratégicos (I)

- Instrumentos **INTEGRADOS**: Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible; Agenda 21 de Andalucía; Estrategia Andaluza de Cambio Climático
- Instrumentos **AMBIENTALES**: Plan de Medio Ambiente de Andalucía (2004-2010); Criterios de Gestión de la ZSP del DPMT; Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz; Plan de Policía de Aguas del Litoral Andaluz; Plan Andaluz de Humedales; Plan Andaluz de Conservación de la Biodiversidad; Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, etc.
- Instrumentos **TERRITORIALES Y DE INFRAESTRUCTURAS**: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía; Plan de Puertos de Andalucía; Directrices Regionales del Litoral de Andalucía.
- Instrumentos **ECONÓMICOS Y OTROS**: Plan de Calidad Turística de Andalucía (2006-2008); Zonas Idóneas para la Acuicultura en Andalucía, Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía; etc.

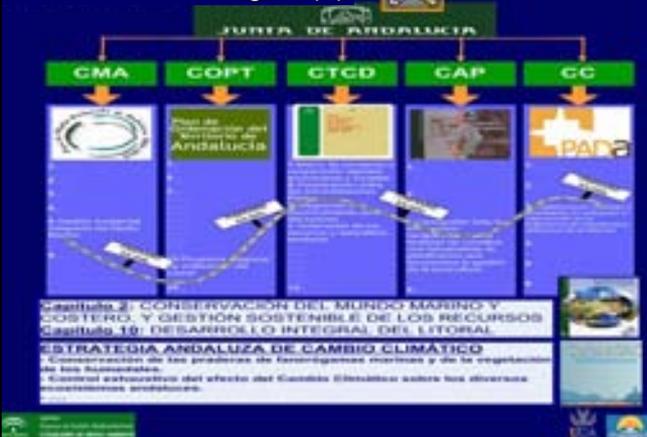
5. Instituciones (I): Dirección General de Costas

- La **determinación del DPMT** mediante el procedimiento de deslinde, así como la adopción de las medidas necesarias para asegurar su integridad y adecuada conservación.
- La **gestión integrada**, en el ámbito de lo establecido en las directivas europeas y en la normativa española, y **tutela del DPMT**.
- La redacción, realización, supervisión y control de estudios, **proyectos y obras de defensa, protección y conservación de los elementos que integran el DPMT** y, en particular, los de adecuación sostenible de las playas, sistemas dunares y humedales litorales.
- La **concertación** y coordinación con comunidades autónomas, entidades locales u organismos públicos o privados de las **actuaciones o proyectos** que contribuyan a la mejora de la sostenibilidad de la costa.

6. Instrumentos estratégicos (II)

- Casi todos los departamentos de la JA poseen algún **instrumento sectorial** de tipo estratégico
- No se ha diseñado un **Programa Andaluz de GIZC**
- Los instrumentos aprobados recientemente : Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible, Plan de Medio Ambiente de Andalucía, Plan de Ordenación del Territorio, Plan de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz, Criterios de Gestión de la ZSP
- La mayor parte de los instrumentos profundizan en los aspectos relacionados con la planificación de las actuaciones y no con el **modelo de gestión que debe llevarlas a la práctica**
- No se observa correspondencia entre la elaboración de instrumentos estratégicos y su posterior **evaluación**
- Existe una necesidad de sustituir la **visión** sectorial que se tiene del litoral por una más **integrada**
- Se observa un reducido número de instrumentos operativos de carácter **voluntario**

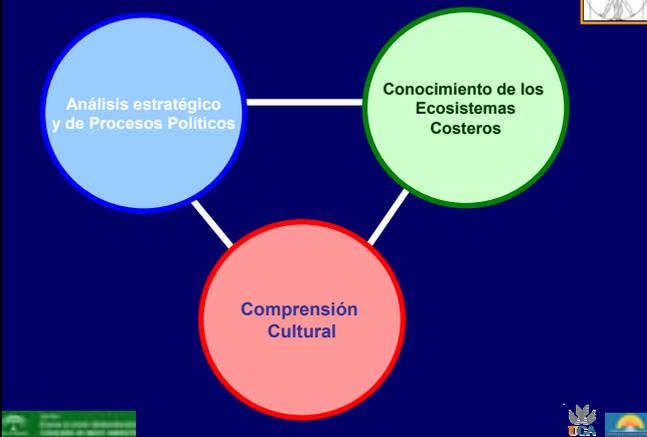
6. Instrumentos Estratégicos (III)



7. Formación y Capacitación de los administradores (III)

- Las escasas iniciativas de formación en GIZC desarrolladas han venido de la mano de la CMA y a través de **proyectos internacionales** y han sido ejecutados por universidades andaluzas
- En la actualidad existen grupos de investigación exclusivamente dedicados a la PGIZC
- No se han encontrado mecanismos que asegure la relación permanente entre la oferta formativa de la **Universidad** sobre la GIZC, y las necesidades de los **técnicos y funcionarios**

7. Formación y Capacitación de los administradores (I)



8. Recursos Económicos

- Existe un **desequilibrio** entre los ingresos producidos gracias a los recursos del litoral y los gastos derivados de su protección y conservación
- El origen de los recursos destinados a la ordenación, protección o recuperación del litoral es exclusivamente **público**
- Los objetivos presupuestarios tienen en cuenta las **necesidades de conservación** pero, sobre todo, las de **acondicionamiento** (equipamientos e infraestructuras) y **aprovechamiento** (explotación económica de los recursos)
- No se observan nexos de unión entre las diferentes partidas presupuestarias: ni en lo referido a los objetivos, ni en lo que respecta a las distintas unidades de gasto

El Estrecho y Sanlúcar, principales focos de inversión de la Junta en el litoral gaditano

7. Formación y Capacitación de los administradores (II)

- Existen notables deficiencias respecto a la formación específica para la GIZC.
- Las necesidades formativas para la gestión de los asuntos costeros relacionadas con algunas **habilidades sociales y destrezas personales** todavía no son valoradas en la oferta institucional
- El IAAP no considera la formación en GIZC como un asunto de interés para la JA

CAPACITACIÓN, la clave del modelo de gestión de recursos humanos por competencias.

INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES

Rodalquilar Almería

9. Información pública y Conocimiento científico-técnico (I)

- ¿Qué información tiene la Junta de Andalucía?
- ¿Es accesible?
- ¿Es comprensible?
- ¿Qué información podría añadirse?
- ¿Está actualizada?
- ¿Es integrada?
- ¿Cuál es la fuente?
- ¿En qué soporte está?
- ¿Con qué herramientas cuenta la administración para gestionar esta información?

9. Información pública y Conocimiento científico-técnico (II)



- Andalucía es, probablemente, una de las CCAA que más información tiene y pone a disposición de los ciudadanos a través de Internet
- El conocimiento del litoral tiene graves carencias en el medio marino
- La mayoría de las Consejerías cuentan con herramientas muy novedosas y sofisticadas para gestionar la información
- EL SIGLA es un ejemplo de cooperación entre dos o más Consejerías
- En ocasiones la información es fácilmente accesible desde los servicios centrales de cada Consejería pero no tanto desde los departamentos periféricos



Esquema del proceso de elaboración de los criterios de formulación de la EA-GIZC

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | TEMAS CLAVE / PROBLEMAS ZONAS CENTRALES | OBJETIVOS OPERATIVOS | ELEMENTOS ESTRATÉGICOS | METAS ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---------------------------|--|--|------------------------|--|---|---|
| Dimensión Socio-Ambiental | 1. Planificación y ordenación del territorio | 1.1. Ordenación del territorio | 1. PLANES | A) Construir un sólido sistema institucional de alianzas para el litoral andaluz | 1.1. Creación de un sistema institucional de alianzas para el litoral andaluz | 1.1.1. Creación de un sistema institucional de alianzas para el litoral andaluz |
| | 2. Gestión de los recursos naturales | 2.1. Gestión de los recursos naturales | 2. POLÍTICAS | B) Desarrollar un modelo más integrado de gestión costera | 2.1. Desarrollo de un modelo más integrado de gestión costera | 2.1.1. Desarrollo de un modelo más integrado de gestión costera |
| Dimensión Socio-Económica | 3. Empleo y desarrollo económico | 3.1. Empleo y desarrollo económico | 3. POLÍTICAS | C) Mejorar las relaciones institucionales para impulsar la EA-GIZC | 3.1. Mejora de las relaciones institucionales para impulsar la EA-GIZC | 3.1.1. Mejora de las relaciones institucionales para impulsar la EA-GIZC |
| | 4. Participación y cooperación | 4.1. Participación y cooperación | 4. POLÍTICAS | D) Participación y cooperación | 4.1. Participación y cooperación | 4.1.1. Participación y cooperación |

10. Educación para la sostenibilidad (I)

- La CMA es la administración que más ha desarrollado y con diferencia una línea de trabajo sobre educación ambiental orientada a las áreas litorales
- Los documentos estratégicos de la CMA subrayan la problemática e importancia de la educación ambiental en el litoral de cara a su sostenibilidad
- La Red Coastwath en Andalucía, se ha consolidado gracias a una experiencia cooperativa de gran interés entre la propia CMA y la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA
- Los esfuerzos realizados en este campo mantienen una dirección adecuada, aunque la falta de recursos resulta más que evidente



Banco de ideas y Caja de herramientas para un modelo más integrado de GIZC

| | |
|------------------------|---|
| Objetivo Estratégico 1 | Construir un sólido sistema institucional de alianzas |
|------------------------|---|

- Redactar el documento "Política andaluz para la gestión integrada de las áreas litorales" en el que se recojan, de forma explícita, las prioridades y directrices de la política institucional para la gestión del litoral.
- Elaborar la "Agenda política para el litoral de Andalucía" por parte de la Junta de Andalucía.
- Firmar el pacto "Por el litoral andaluz" entre los agentes sociales e institucionales interesados.
- Buscar el apoyo parlamentario para un Acuerdo por la gestión sostenible de las áreas litorales.
- Crear en el seno del Gobierno Andaluz de un Grupo de Trabajo que lidere y coordine, desde el punto de vista político, acciones tendentes a conseguir un modelo más integrado de gestión litoral.
- Preparar un proyecto político que, con carácter experimental, aborde la "gobernanza" utilizando la GIZC como caso práctico.

10. Educación para la sostenibilidad (II)

- Otras experiencias de educación ambiental en el litoral son:
 - Centro de Recuperación de Especies Marinas de Andalucía (CREMA) de Málaga (Interreg II)
 - Campaña de sensibilización y divulgación de los valores naturales del litoral de la provincia de Cádiz (LIFE)
 - Equipamientos de uso público en el litoral andaluz: Aula del Mar de Cabo de Gata "El Corralete" (Almería), Aula Marina "El Terrón" (Huelva), Aula del Mar de Málaga y Centro de visitantes del Litoral y Corrales de Rota (Cádiz).
 - Los recursos didácticos disponibles sobre el litoral, aunque diversos, son bastante escasos
 - Red de Voluntarios del Litoral Andaluz (1998)
 - Programa MIGRES (1997)
 - Proyecto Eremita (2003- 2008)
 - etc.



Banco de ideas y Caja de herramientas para un modelo más integrado de GIZC

| | |
|------------------------|---|
| Objetivo Estratégico 1 | Construir un sólido sistema institucional de alianzas |
|------------------------|---|

- Mejorar la relación institucional y técnica con los departamentos implicados de la AGE a través de los nuevos instrumentos que la DGC tiene disponibles desde 2005. Firma del "Convenio de colaboración Ministerio de Medio Ambiente-Gobierno de Andalucía para la GIZC" (igual Canarias 2006). Creación de las Comisiones Mixta y Técnica Ministerio de Medio Ambiente-Junta de Andalucía (igual Canarias 2006), en la escala regional y provincial.
- Crear el Consejo Litoral de Andalucía (Comisión Interdepartamental para la GIZC de la Junta de Andalucía) (inspirándose en modelos como los del Estado de Nueva Gales del Sur, Estado de Australia Occidental, etc.).
- Establecer mecanismos de circulación de las opiniones y acuerdos de los diferentes órganos colegiados que afectan al litoral en los diferentes procesos de toma de decisiones.
- Crear el Consejo Provincial Costero.
- Crear la Agencia para la GIZC de Andalucía.
- Determinar un protocolo para la coordinación entre las diferentes unidades técnicas de la Junta de Andalucía implicadas en la gestión de las áreas litorales y sus recursos.
- Potenciar la cooperación con entidades locales a través de Incentivos financieros. (Aprobación de un Programa Regional de GIZC, en el que la flexibilidad para los ámbitos geográficos y la voluntariedad de adscripción de los municipios propicien la libre participación).
- Establecer protocolos de coordinación y cooperación con las áreas litorales vecinas (Murcia, Marruecos, Portugal).

¿para qué estamos aquí hoy?

Para hacer:

Sugerencias, Comentarios y Propuestas a través de la discusión y el debate

Y con ello mejorar los
“Criterios para la Formulación de la EA-GIZC”



GRUPO 1



- Política Públicas
- Coordinación y Cooperación institucional
- Participación social

GRUPO 2



- Responsabilidades
- Instituciones
- Normativa
- Instrumentos y proyectos

GRUPO 3



- Formación técnica
- Educación para la sostenibilidad
- Información pública y conocimiento
- Recursos económicos y financieros



www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ea-gizc

www.uca.es/grup-invest/coast

Organización de grupos de trabajo.

- 3 Grupos de Trabajo según preferencia y nº
- Reparto de acreditaciones y material por grupos (según color)
- Resultado: opinión por escrito de todos los participantes en la última hora de la tarde

GRUPO 1



GRUPO 2



GRUPO 3

